



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Concejal delegada del área de seguridad ciudadana y tráfico de fecha 13 de septiembre de 2024 en donde se pone de manifiesto que se ha de contratar el suministro de bebidas para los trabajadores Municipales, Policía local y Guardería Municipal, que desempeñan sus trabajos en el Recinto Ferial durante la festividad de la feria de 2024. , proponiéndose como adjudicatario a Bebidas de Lara SLU con Cif. B216003204, por un importe de adjudicación que asciende a 1002,71€IVA Incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 13 de septiembre de 2024.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 13 de septiembre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 1002,71€IVA Incluido

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de bebidas para los trabajadores Municipales, Policía local y Guardería Municipal, que desempeñan sus trabajos en el Recinto Ferial durante la festividad de la feria de 2024 a Bebidas de Lara SLU con Cif. B216003204, por un importe de adjudicación que asciende a 1002,71€IVA Incluido. Una vez finalizado el servicio la adjudicataria presentara la factura por FACE.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800C157000J3W3A4D4Z1Q6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 13/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/09/2024 14:15:19	2024CONTR0000071 Fecha: 11/09/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

